



**UNIDAD EDUCATIVA YOUNG
LIVING ACADEMY**

**PROGRAMA DEL DIPLOMA
BACHILLERATO INTERNACIONAL**

POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

GUAYAQUIL - ECUADOR

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. FILOSOFÍA Y PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN.....	2
3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	3
3.1. Evaluación diagnóstica:	3
3.2.Evaluación formativa:	5
3.3. Evaluación sumativa:	5
3.4. Autoevaluación y coevaluación de estudiantes:	5
3.5. Refuerzo Académico.....	5
3.6.Evaluación a través del Programa IB.....	6
4. PROGRAMA DEL DIPLOMA.....	6
4.1. Evaluación Externa.....	7
4.2. Evaluación Interna.....	7
5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	7
5.1. Exámenes o Pruebas.....	7
5.2. Test.....	7
5.3. Trabajo Práctico (Proyecto).....	8
5.4. Presentaciones Orales.....	8
5.5. Ensayos.....	8
5.6. Carpeta CAS.....	9
5.5. Entrevistas Orales.....	9
5.6. Monografía.....	9
6. TIPOS DE EVALUACIONES RECONOCIDAS POR EL IB EN EL PD.....	9
6.1. Evaluación Formativa.....	9
6.2. Evaluación Sumativa.....	9
6.3. Criterios de Evaluación.....	10
6.3. Bandas de Calificaciones.....	10
6.4. Esquema de calificaciones.....	10
7. ADMINISTRACIÓN DE LAS EVALUACIONES.....	11
7.1. Criterios de evaluación.....	11
7.2. Niveles de logro.....	11
7.3. Asignación de CALificaciones.....	12
8. REGISTRO E INFORME SOBRE LOS RESULTADOS.....	13
9. TAREAS ESCOLARES.....	13
9.1. Definición.....	13
9.2. Objetivos.....	13
9.3. Requisitos.....	13
9.3.1. Pertinencia.....	13
9.3.2. Planificaciones.....	14
9.3.3. Cantidad.....	14
10. RELACIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN CON OTRAS POLÍTICAS.....	14
10.1. Evaluación e Inclusión.....	14
10.2.Evaluación y Probidad Académica.....	14
11. BIBLIOGRAFÍA	15

1. INTRODUCCIÓN

A través de este documento la “Unidad Educativa Particular Young Living Academy” muestra de manera clara los principios de la evaluación y su implementación, y está dirigido a los miembros de la comunidad Young Living.

Esta política establece las normas para la evaluación de los aprendizajes que deberán observar docentes y estudiantes, con la colaboración de los padres de familia y/o representantes legales. Se han elaborado de acuerdo a la legislación educativa ecuatoriana, disposiciones del Ministerio de Educación y las regulaciones de la Organización del Bachillerato Internacional (OBI) vigentes.

2. FILOSOFÍA Y PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación está estructurada en el marco de la teoría constructivista del aprendizaje y tiene como finalidad contribuir al cumplimiento de los objetivos curriculares, el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo profesional de los docentes.

La evaluación proporciona a los docentes información detallada y pertinente sobre los logros y debilidades de los estudiantes, para guiarlos a alcanzar sus objetivos de aprendizaje y promover el desarrollo de sus capacidades.

Consideramos a la evaluación como un ejercicio continuo que permite verificar y retroalimentar los conocimientos, destrezas y actitudes de los estudiantes, adquiridos durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, en contextos culturales y lingüísticos diversos. Se elabora tomando en cuenta la realidad y entorno del estudiante.

Estimulamos la participación de los estudiantes en la autoevaluación y coevaluación, lo que les permite reflexionar acerca de su propio aprendizaje, obtener un criterio apropiado, autonomía, responsabilidad y definir estrategias de mejoramiento en su aprendizaje, dentro y fuera de la comunidad educativa.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes también impulsa la reflexión del docente acerca de su rol como facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje, con la intención de mejorar su desempeño en el aula.

Los procesos de evaluación son claros y transparentes para los estudiantes, con el propósito de orientar sus actividades y motivarlos al aprendizaje.

La evaluación se fundamenta en criterios de evaluación, indicadores y niveles de logro esperados, que son difundidos por los docentes a la comunidad educativa.

La evaluación se focaliza en el rendimiento de cada estudiante, independiente del trabajo de sus compañeros, lo cual fomenta la autoestima y la autoconfianza.

Combinamos diferentes técnicas e instrumentos de evaluación para obtener la información del aprendizaje de los estudiantes procurando que exista mayor equilibrio y oportunidad en la demostración de los conocimientos y destrezas aprendidos en clase.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

3.1. Evaluación Diagnóstica

Al inicio del periodo lectivo o de cada unidad didáctica, los docentes realizan la exploración de los conocimientos que tienen los estudiantes en relación al programa de su asignatura, con el fin de establecer el nivel de conocimientos adquiridos, mediante diferentes estrategias e instrumentos de evaluación, tales como: pruebas escritas, trabajos individuales, trabajos grupales, debates, entre otros.

El docente analizará los resultados de las pruebas de diagnóstico, y si considera que existen vacíos significativos, planificará estrategias para que a corto plazo estas debilidades sean solventadas.

Si se determina que existen profundas falencias, el docente proporcionará alternativas de solución a mediano o largo plazo, comprometiendo a la familia para que apoye y/o supervise el proceso de nivelación del aprendizaje, de ser necesaria la intervención de los miembros del Área Académica o los profesores del curso, el tutor informará a los equipos en reunión colaborativa, en los casos más complejos se solicitará el respaldo del DECE.

Con base a los resultados se efectúan los ajustes necesarios a la planificación anual y de las unidades respectivas. También permite detectar en forma oportuna a los estudiantes con dificultades académicas e incluso indicios de estudiantes que podrían necesitar alguna valoración externa por alguna Necesidad Educativa Especial, asociadas o no a una discapacidad (NEE), así como establecer la situación académica de los estudiantes nuevos.

Por otra parte, esta etapa la aprovechamos para que el estudiante active los conocimientos del curso anterior y refuerce aquellos que no se afianzaron adecuadamente.

Todo el proceso deberá ser registrado, en todos los documentos: planificaciones, registros, comunicaciones a las familias, portafolios y fichas de tutoría, etc. para constancia de lo actuado.

3.2. Evaluación Formativa

Consiste en un proceso continuo que busca continuamente verificar el nivel de adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades en los estudiantes, con la finalidad de lograr la mejora continua de ellos y ayudarles a desarrollar todo su potencial.

A su vez permite evaluar los avances que experimentan los estudiantes y ofrecer la retroalimentación oportuna. Además, en caso de que no se estén logrando los objetivos, se deben modificar las estrategias del docente. La evaluación formativa es pertinente antes, durante y después de haber enseñado los temas de cada unidad; la intervención positiva del maestro en el proceso de enseñanza – aprendizaje será siempre para encauzar, regular y motivar. Por eso esta función es una de las más trascendentes y utilizadas por nuestro equipo docente.

En los casos de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), asociadas o no a una discapacidad y de acuerdo al grado de adaptación que requiera cada estudiante, las evaluaciones se realizarán con algún tipo de modificación de contenido o con estrategias que le permitan al estudiante rendir adecuadamente.

En la evaluación formativa empleamos diferentes técnicas e instrumentos, como tareas, trabajos individuales y grupales, exposiciones, ensayos, prácticas de laboratorios, investigaciones, informes, lecciones, etc. Un elemento de evaluación importante son las rúbricas que establecen parámetros para la calificación de las actividades, los cuales son de conocimiento de los estudiantes, docentes, coordinadores de áreas, coordinación académica y padres de familia.

3.3. Evaluación Sumativa

La evaluación sumativa será empleada al término de una unidad, de cada aporte, de cada quimestre, y del año lectivo. Esta evaluación evidencia los resultados finales obtenidos y es comunicada a las familias con la debida celeridad.

La finalidad de la evaluación sumativa es constatar los conocimientos alcanzados por los estudiantes al terminar cada parcial y quimestre. Los resultados también sirven para que los docentes puedan programar el refuerzo académico de los estudiantes.

Las pruebas de evaluación que son elaboradas por los docentes se revisan los Coordinadores de las áreas y Coordinación Académica y las aprueban. También existen pruebas con adaptaciones para los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad, cuya valoración será realizada por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), en función de la evaluación externa

que haya realizado el estudiante. Dichos instrumentos de evaluación serán presentadas en el DECE para su revisión y la emisión de sugerencias pertinentes.

En este tipo de evaluación, se aplicaran pruebas direccionadas al modelo de exámenes IB. Dependiendo de las asignaturas las pruebas pueden ser: de opción múltiple, respuesta corta, repuesta larga, de interpretación, estudios de caso, ensayo, informe de laboratorio, investigaciones, entre otras.

3.4. Autoevaluación y coevaluación de estudiantes

La autoevaluación es un proceso que permite al estudiante reflexionar e identificar lo que resultó bien, lo que resultó mal y porqué, lo cual le otorga la posibilidad de conocer sus limitaciones frente a las destrezas evaluadas. También es importante que el estudiante perciba positivamente el apoyo necesario para admitir la crítica sin afectar su autoestima.

La coevaluación incentiva la valoración entre estudiantes, de manera objetiva y honesta, en trabajos individuales y grupales, promoviendo el desarrollo de la capacidad para analizar, realizar juicios críticos y retroalimentar, con el debido entrenamiento.

La autoevaluación y coevaluación son parte de la evaluación formativa y permite constituir una comunidad de aprendizaje.

3.5. Refuerzo académico

Son estrategias planificadas que fortalecen la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas esperadas en estudiantes que están próximos a alcanzar los aprendizajes requeridos. De acuerdo a las necesidades de los estudiantes aplicamos varios tipos de refuerzo académico, tales como: clases de refuerzo grupal con docente, tutoría individual con docente, tutoría individual con psicólogo educativo del DECE y cronograma de estudio en casa con ayuda de familia.

Las estrategias de refuerzo académico que aplican los docentes, entre otras, son:

- Refuerzo académico individual, que se desarrolla dentro del aula por el docente de la asignatura, otro docente del área o psicólogo educativo, con un plan de recuperación.
- Refuerzo académico grupal, con grupo grande o pequeño, dentro del aula, por el docente de la asignatura, con un plan de recuperación.
- Ayuda entre iguales, donde un estudiante tutor trabaja con un compañero de clase, seleccionados por el docente.
- Aprendizaje a través del uso de la tecnología, que consiste en la utilización de una

plataforma a través de la cual puede comunicarse con el docente e interactuar para mejorar su aprendizaje.

- Aprendizaje cooperativo, involucra a estudiantes en actividades dentro y fuera del aula, con intercambio de información entre ellos, de forma colaborativas, con roles asignados.
- Tareas escolares para la casa, son actividades que realizan los estudiantes controlados por la familia.

El refuerzo académico se desarrolla de acuerdo a los lineamientos del documento Instructivo para la aplicación de la Evaluación Estudiantil del Ministerio de Educación del Ecuador, donde constan los anexos correspondientes, que los docentes archivan en su portafolio.

3.6. Evaluación a través del Programa IB

El IB brinda a los colegios guía y apoyo para que desarrollen con éxito la acción evaluadora, constantemente orienta a los planteles sobre cómo mejorar la calidad en la aplicación de los programas.

4. PROGRAMA DEL DIPLOMA (PD)

Nuestra Comunidad contará año tras año con los beneficios que brinda el Programa del Diploma a los estudiantes, por ello se trabaja para afianzar los procesos de evaluación fundamentales en el Programa. Así el equipo docente se esforzará siempre por cumplir al máximo con los criterios de valoración interna y externa. Especial atención pondrán los maestros en trabajos como: portafolios, ensayos, proyectos y monografías para garantizar la probidad académica.

Siendo la evaluación uno de los puntos fundamentales del proceso de enseñanza – aprendizaje, la excelencia que alcancen en ella los educandos, constituye uno de los objetivos prioritarios en el Programa del Diploma, y se refleja tanto en la exigencia del currículo, como en la promoción de un aprendizaje efectivo para los alumnos.

En el Programa del Diploma, la evaluación es tanto interna como externa. Los trabajos de valoración externa son moderados por los examinadores del IB, mientras que los trabajos presentados para la evaluación interna son calificados por los maestros y moderados externamente por el IB.

La evaluación formal del Programa del Diploma es aquella que contribuye directamente a la obtención del Diploma y consta de dos partes claramente diferenciadas:

4.1. Evaluación Externa

La Evaluación externa corresponde al mayor porcentaje de toda la evaluación formal. Una parte son los exámenes realizados al finalizar los dos cursos del Programa del Diploma (PD), estos exámenes son recibidos en el Centro para su realización y posteriormente enviados a un examinador externo para su corrección. La otra parte de la evaluación externa la constituyen los diferentes trabajos realizados a lo largo de los dos años ,(trabajos de los grupos uno y dos, ensayos de TDC, estudio comparativo y carpeta de procesos en Artes Visuales, etc.) que también deben ser enviados electrónicamente a un examinador externo.

4.2. Evaluación Interna

En la Evaluación Interna, el profesor encargado de cada asignatura deberá corregir los trabajos de investigación en cada asignatura, antes de enviarlos al examinador externo para su moderación. El tipo de trabajo que se evalúa internamente incluye ejercicios orales en asignaturas de Lengua A, Lengua B y TDC, proyectos, carpetas de los alumnos, presentaciones de clase, prácticas de laboratorio en las asignaturas de ciencias, investigaciones individuales en Matemáticas, Química, etc. El objetivo fundamental de la evaluación interna es el de evaluar el desempeño del alumno en relación a los objetivos de cada asignatura.

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Cuanto más variadas sean las tareas y componentes de la evaluación, más se garantiza que el logro del alumno respecto a todos los objetivos específicos de la asignatura, estarán adecuadamente representadas.

Se enumeran a continuación los instrumentos de evaluación utilizados en las diferentes asignaturas:

5.1. Exámenes o pruebas

El diseño de estas pruebas se ajustará al establecido por el PD, es conveniente que durante los dos años que dura este programa, los alumnos realicen algún tipo de prueba similar a los exámenes oficiales que se aplican en la convocatoria correspondiente (simulacros). Pueden ser de distintos tipos (preguntas de respuesta corta, de respuesta extensa, de resolución de problemas, o analíticas; a veces tareas prácticas u orales), siempre de forma individual y bajo la supervisión del profesor en un tiempo determinado.

5.2. Test

Los Tests son un conjunto de muchas preguntas de respuesta corta (de elegir la respuesta/de opción múltiple o que debe responderse con sólo unas pocas palabras), se realizan también

de forma individual bajo la supervisión del profesor y en un tiempo limitado. Dado que en varias asignaturas del PD los alumnos deberán someterse a exámenes de este tipo, es necesario que se acostumbren a ellos.

5.3. Trabajos Prácticos (Proyectos)

Los Trabajos Prácticos (Proyectos), están encaminados a evaluar el logro con respecto a objetivos que no se prestan a ser examinados externamente, fundamentalmente destrezas de procedimiento como las que pueden demostrarse en actividades tales como trabajos de proyectos, trabajos de campo, trabajos prácticos de laboratorio. A través de estos trabajos se evalúan criterios como: planificación de una investigación, obtención y procesamiento y presentación de datos, conclusiones y evaluación, técnicas de manipulación, aptitudes para el trabajo en equipo, motivación y manera ética de trabajar (todos ellos están claramente definidos en las Guías propias de cada asignatura).

5.4 Trabajos de Investigación

Los Trabajos de Investigación son los que se realizan de forma individual, requieren una labor de investigación por parte del alumno y deben permitir evaluar su capacidad de reflexión, análisis crítico, expresión y presentación adecuados.

5.5. Presentaciones Orales

Las Presentaciones Orales, son las que consisten en grabaciones realizadas en las asignaturas de los grupos 1 y 2. En nuestra academia se cursará en paralelo, Lengua A (español) como asignatura y Lengua B (inglés). Estas presentaciones son de carácter individual y forman parte de la evaluación interna, lo que permite al profesor elegir el tiempo oportuno para llevar a cabo la evaluación formal del trabajo oral. Se facilitará al alumno el entorno adecuado para la realización de estas pruebas. Los alumnos deberán realizar también una presentación oral en equipo sobre el trabajo de investigación desarrollado dentro de los Proyectos. También en la asignatura de Teoría del Conocimiento (TDC), debe hacerse una presentación en que se ejercite la capacidad de trabajar en equipo y la capacidad de llegar a plantearse una cuestión de conocimiento a partir de una situación de la vida real.

5.6. Ensayos

Los ensayos representan un componente obligatorio para la evaluación de TDC, Lengua A, Lengua B. En Teoría del Conocimiento, el alumno debe realizar el ensayo sobre uno de los temas prescritos para dicha materia. A través del ensayo se evalúa la capacidad de argumentación, la reflexión crítica, la exactitud y fiabilidad y la capacidad de expresarse con corrección en la lengua elegida (inglés-español) y la capacidad de adoptar distintos puntos de vista o perspectivas, de contra-argumentar y sacar las implicaciones en distintas áreas o formas de conocimiento. Estos ensayos no deben superar las 1600 palabras.

5.7. Carpeta CAS

La Carpeta CAS, se la trabaja en la asignatura de CAS, los alumnos reflejan las distintas actividades realizadas y proyectos desarrollados así como las reflexiones que tanto unas como otros les han generado.

5.8. Entrevista Orales

En las entrevista orales, los alumnos mantienen a lo largo del programa sucesivas entrevistas con el/los coordinadores-asesores de CAS. Inicialmente para elegir y diseñar las diferentes actividades y proyectos que llevarán a cabo a lo largo de los dos años. Posteriormente para realizar un seguimiento de los mismos y finalmente para establecer conclusiones. Cada alumno mantiene también una serie de entrevistas orales con su respectivo supervisor/a de la Monografía, que permiten a este hacer el seguimiento adecuado de la misma.

5.9. Monografía

La Monografía es uno de los componentes obligatorios del PD. Cada alumno debe realizar un trabajo de investigación sobre un tema correspondiente a una asignatura del Diploma que no debe superar las 4000 palabras, contando con la guía de un profesor-supervisor. A través de la monografía el alumno profundiza en un tema que le resulte de especial interés. Favorece en el alumnado la adquisición de la experiencia y destrezas propias de la investigación y de la producción de un trabajo escrito que debe ajustarse a los requisitos establecidos para un trabajo de investigación, lo que le proporciona una excelente preparación para sus posteriores estudios universitarios.

6. TIPOS DE EVALUACIÓN RECONOCIDOS POR EL IB EN EL PD

6.1. Evaluación formativa

La evaluación formativa tiene como objetivo dirigir y perfeccionar el proceso de enseñanza - aprendizaje, brinda además a maestros y estudiantes información inestimable que les permite reconducir procesos, pues deja ver nuestras fortalezas y debilidades; este tipo de evaluación eleva la calidad de la enseñanza en el Programa.

6.2. Evaluación sumativa

La evaluación sumativa se lleva a cabo al final del proceso, se utiliza para medir el resultado del aprendizaje de los alumnos, ayuda a conseguir información y procesarla; brinda a los colegios la posibilidad de comprobar si se cumplieron los objetivos. En el Programa del Diploma este tipo de evaluación tiene un peso muy significativo, pues sirve para identificar los logros obtenidos por el estudiante al finalizar el curso.

El IB usa diferentes métodos y recursos para evaluar a los alumnos, estos procedimientos tienen como finalidad proveer información a los colegios y la Organización, sobre los logros alcanzados por los educandos.

Nuestra Unidad Educativa acatará siempre todas las normas, políticas y reglamentos que dispone el IB, en especial aquellas que guardan relación con la evaluación, principalmente en el Programa del Diploma, por su rigurosidad, y los altos estándares de calidad que demanda. Por ello se toma como referente en este proceso la Guía: ***Principios y práctica del sistema de evaluación del Programa del Diploma***, de ella extraemos y reproducimos literalmente para la presente política los puntos básicos de la evaluación, sin que por ello docentes y estudiantes sean dispensados de analizarla a profundidad, y cumplirla con minuciosidad.

6.3. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación propios del PD figuran en las Guías correspondientes a cada una de las asignaturas que se impartirán en la Unidad Educativa.

Cuando la tarea de evaluación es abierta (es decir, se plantea de tal manera que fomenta una variedad de respuestas), se utilizan criterios de evaluación. Cada criterio se concentra en una habilidad específica que se espera que demuestren los alumnos. Los objetivos de evaluación describen lo que los alumnos deben ser capaces de hacer y los criterios de evaluación describen qué nivel deben demostrar al hacerlo. Los criterios de evaluación permiten evaluar del mismo modo respuestas muy diferentes. Cada criterio está compuesto por una serie de descriptores de nivel ordenados jerárquicamente. Cada descriptor de nivel de logro equivale a uno o varios puntos. Se aplica cada criterio de evaluación por separado, y se localiza el descriptor que refleja más adecuadamente el nivel conseguido por el alumno. Distintos criterios de evaluación pueden tener puntuaciones máximas diferentes en función de su importancia. Los puntos obtenidos en cada criterio se suman, dando como resultado la puntuación total para el trabajo en cuestión.

6.4. Bandas de calificación

Las bandas de calificación describen de forma integradora el desempeño esperado y se utilizan para evaluar las respuestas de los alumnos. Constituyen un único criterio holístico, dividido en descriptores de nivel. A cada descriptor de nivel le corresponde un rango de puntos, lo que permite diferenciar el desempeño de los alumnos. Del rango de puntos de cada descriptor de nivel, se elige la puntuación que mejor corresponda al nivel logrado por el alumno.

6.5. Esquemas de calificación

Este término general se utiliza para describir los parámetros analíticos que se crean para pruebas de examen específicas. Se preparan para aquellas preguntas de examen que se

espera que los alumnos contesten con un tipo concreto de respuesta o una respuesta final determinada. Indican a los examinadores cómo desglosar la puntuación total disponible para cada pregunta con respecto a las diferentes partes de esta. Los esquemas de calificación pueden indicar el contenido que se espera que tengan las respuestas, o pueden consistir en una serie de aclaraciones sobre cómo deben aplicarse los criterios de evaluación en la corrección.

Otros objetivos relevantes de la evaluación que tenemos que observar y cumplir con prolijidad, pues como Institución Educativa damos prioridad son:

1. La evaluación debe apoyar los objetivos curriculares y filosóficos del programa, fomentando las buenas prácticas en clase y el aprendizaje adecuado del alumno.
2. Los resultados publicados de la evaluación (es decir, las calificaciones finales de las asignaturas) deben tener un nivel lo suficientemente alto de fiabilidad, adecuado a una titulación “de alto riesgo” de acceso a la universidad.
3. La evaluación debe reflejar la conciencia internacional del programa en la medida de lo posible, debe evitar el sesgo cultural y debe hacer las concesiones adecuadas para los alumnos que estén trabajando en su segunda lengua.
4. La evaluación debe prestar la adecuada atención a las capacidades cognitivas superiores (síntesis, reflexión, evaluación, pensamiento crítico), así como a las más fundamentales (conocimiento, comprensión y aplicación).
5. La evaluación de cada asignatura debe incluir una gama apropiada de tareas e instrumentos/ componentes que garantice que evalúen todos los objetivos específicos de la asignatura.

7. ADMINISTRACIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Criterios de evaluación

En cuanto a los criterios de evaluación, aplicamos lo que establecen los documentos curriculares de las asignaturas del nivel de Bachillerato General Unificado (BGU), expedido por el Ministerio de Educación del Ecuador en el 2016, muestra su respeto y diligente observancia al marco legal que lo rige; tanto a la Constitución de la República del Ecuador, como de la Ley Orgánica de Educación Intercultural vigente desde el 31 de marzo de 2011, y el Reglamento a dicha Ley publicado el 26 de 07 de 2012, así como las Guías de las asignaturas del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional.

7.2 Niveles de logro

El objetivo de la evaluación describe lo que los estudiantes deben ser capaces de hacer, esto

permite evaluar el trabajo en la evaluación interna y externa.

En las asignaturas del IB, los criterios de evaluación están compuestos por una serie de descriptores, ordenados jerárquicamente. Cada criterio se aplica por separado, se utiliza el descriptor que más se acerca al nivel conseguido por el estudiante. A cada descriptor le corresponde un rango de puntos, del cual se elige la puntuación que mejor corresponda al nivel logrado por el estudiante. Los docentes se preocupan de identificar el descriptor más acorde al criterio de evaluación.

7.3 Asignación de calificaciones

Para la asignación de calificaciones cumplimos con lo que establece el Instructivo para la aplicación de la evaluación estudiantil del Ministerio de Educación, así como la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), su Reglamento General y los procesos de aprendizaje del Programa del Diploma.

El rendimiento académico de los estudiantes tiene que ver con el cumplimiento de los objetivos del currículo y los estándares de aprendizaje, de acuerdo a la siguiente escala:

Escala cualitativa	Escala cuantitativa
Domina los aprendizajes requeridos	9,00 a 10,00
Alcanza los aprendizajes requeridos	7,00 a 8,99
Está próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos	4,01 a 6,99
No alcanza los aprendizajes requeridos	≤ 4

La Banda para realizar la puntuación con el IB sería la siguiente:

Calificación según el Ministerio de Educación del Ecuador	Calificación según el IB	Estado Final
10	7	APROBADO
9	6	APROBADO
8	5	APROBADO
7	4	APROBADO
6	3	REPRUEBA
5	2	REPRUEBA
≤ 4	1	REPRUEBA

8. Registro e informe sobre los resultados.

Los docentes registran los resultados de las evaluaciones formativas y sumativas de cada parcial, así como los resultados de los exámenes quimestrales y de refuerzo académico, en plantillas personales de sus reportes de calificaciones, que luego son cargadas en la plataforma del Sistema Académico de calificaciones de nuestra institución educativa. La Secretaria General de la Institución imprimen las actas oficiales y entregan a cada docente tutor para que realice la respectiva entrega de estos reportes de calificaciones a los padres de familia en reunión previamente planificada, llevando un registro de firmas de asistencia a la reunión.

Los docentes también presentan informes de aprendizaje quimestrales en forma cualitativa y cuantitativa. Además, tienen reuniones con padres de familia para evaluar el trabajo del estudiante con bajas calificaciones y plantear estrategias para la mejora del estudiante y del proceso de enseñanza y aprendizaje, estas actividades involucran la realización de clases de reforzamientos por parte de los docentes donde el estudiante presente dificultad de aprendizaje.

9. Tareas escolares.

La institución educativa cuenta con la Política de Tareas Escolares, elaborada de conformidad al Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00094-A del 3 de octubre de 2016, de la cual presentamos algunos puntos relevantes:

9.1. Definición.

Las tareas escolares son actividades planificadas por el docente para que los estudiantes las desarrollen dentro y fuera del horario de clase, como apoyo didáctico en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

9.2. Objetivo.

Aplicar, afianzar, indagar y profundizar los aprendizajes adquiridos en el aula, así como contribuir a la formación de buenos hábitos de estudio, trabajo autónomo, organización y responsabilidad.

9.3. Requisitos.

9.3.1. Pertinencia

Las tareas deben:

Ser apropiadas a la edad, conocimientos y necesidades de cada estudiante.

Ser adecuadas para desarrollar el trabajo autónomo y la responsabilidad en los estudiantes.

Tener en cuenta el acceso de los estudiantes a recursos y tecnología fuera de las instituciones educativas.

Ser coherentes con las necesidades específicas de apoyo educativo de los estudiantes.

9.3.2. Planificación

Las tareas deben:

Tener un propósito claro, alineado con el currículo institucional y con los intereses y necesidades de los estudiantes.

Estar construidas sobre el trabajo desarrollado en el aula, laboratorio, talleres, campo de acciones donde se realizó las actividades, entre otros.

Ser planificadas y diseñadas para conseguir objetivos específicos de aprendizaje.

Estar consensuadas de manera colaborativa entre todos los docentes del grupo de estudiantes, llegando a acuerdos sobre la cantidad y clase de tareas asignadas.

Ser reales, contextualizadas, variadas y desafiantes, pero al alcance de los estudiantes.

Estar apoyadas en estrategias específicas para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.

Ser obligatoriamente retroalimentadas, proporcionando el debido reconocimiento al estudiante por su esfuerzo académico.

9.3.3. Cantidad

Las tareas deben:

Respetar el tiempo de ocio de los estudiantes, evitando el envío de tareas los fines de semana y feriados.

Tener en cuenta las actividades fuera de clase: deportes, actividades culturales, extraescolares y responsabilidades del hogar, es decir, considerar el tiempo libre.

Contemplar el tiempo necesario para la preparación de exámenes.

10. RELACIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN CON OTRAS POLÍTICAS.

10.1 Evaluación e Inclusión

Tienen relación ya que, cada estudiante de inclusión presenta distintas necesidades que deben ser cubiertas en cada una de las evaluaciones establecidas por el docente, ya sea bajando el nivel de dificultad, según el grado de adaptación curricular 1, 2 o 3; asignando mayor cantidad de tiempo u otras.

La Política de Inclusión contiene parámetros necesarios para el personal docente, según el grado de adaptación curricular 1, 2 o 3; sirviendo de orientación del proceso de evaluación con aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), asociadas o no a una discapacidad. De esta manera se contribuye a una adecuada evaluación y a determinar el nivel de adquisición de habilidades y destrezas de dichos estudiantes.

10.2 Evaluación y Probidad Académica

La evaluación busca valorar los logros alcanzados por el estudiante mediante su propio trabajo intelectual, por lo que el aseguramiento de la probidad académica debe ser prioritario para garantizar la transparencia, honestidad y conducta ética en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Política de Probidad Académica promueve las buenas prácticas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo tanto, contribuye a que todos los trabajos de evaluación de los estudiantes sean de su autoría y tengan las debidas citas de fuentes a las que recurrieron, así como, en caso contrario, garantizar el proceso adecuado para determinar el tipo de conducta impropia.

Se le informará a los estudiantes y a los padres de familia en reuniones previas antes de empezar el Programa y cuando se inicie el Programa, sobre todo el proceso del Programa del Diploma. Los trabajos, las tareas, el trabajo de exploración y las evaluaciones externas, la monografía.

Además se planean reuniones durante el periodo lectivo que podrían ser tres al año.

En reunión ampliada a los estudiantes y otra a los padres de familia se divulgará esta política de Evaluación para que todos estemos muy bien informado donde se dará explicación sobre la política y además se entregará impreso esta política para que siempre esté presente sobre la Probidad Académica, sobre los trabajos de Exploración, sobre la Evaluación Externa, sobre la Monografía del Programa del Diploma.

Los trabajos internos como tareas, lecciones, los revisa el docente de la asignatura. Los trabajos de exploración los revisa el docente de la asignatura y luego un docente enviado por el IB hace una muestra de los trabajos y si se debe corregir la calificación se la hace, esto es aumentando o penalizando en el puntaje a todos los estudiantes. También se revisará si existe plagio en los trabajos

La evaluación externa será revisada por docentes del exterior dado que son enviadas y luego retorna la calificación de los estudiantes.

La Política de Evaluación será revisada una vez por año por la siguiente comisión:

Rectorado

Coordinación Académica y del DP

Dos docentes del equipo de liderazgo

Inspección General

Un representante del Departamento de Psicología.

11. BIBLIOGRAFÍA.

- Instructivo para la aplicación de la evaluación estudiantil, Ministerio de Educación del Ecuador, Quito, 2016.
- Currículo de EGB y BGU, Ministerio de Educación del Ecuador, Quito, 2016.
- Pautas para la elaboración de la política de evaluación del colegio en el Programa del Diploma, IBO, 2010.
- Principios y práctica del sistema de evaluación del Programa del Diploma, IBO, Cardiff, 2010.
- El Programa del Diploma: de los principios a la práctica, IBO, Ginebra, 2015.
- Evaluación de los aprendizajes, Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador, Quito, 2005.
- Herrera Ruiz, Rafael. Evaluación de los aprendizajes escolares, Ministerio de Educación de Chile, Santiago, 2000.

Fecha de elaboración: año 2019 - 2020